

Bogotá, 25 de mayo del 2018

20182000410992 F  
20182000411032 A

Señor  
**Jose Gabriel Silva**  
**Subdirector Financiero y Contable**  
ICFES

**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 4 del Contrato 320 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 3 del Contrato 320 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de mayo del 2018, así:

1. Informe de ejecución contractual.
2. Cuenta de cobro o factura.
3. Certificado de aportes a seguridad social.
4. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°3.
5. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
6. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
7. Informe mensual de actividades.
8. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.

Cordialmente,



**Andrés Felipe Vélez Martínez**  
c.c. 1018459642  
Contratista CPS N° 320 de 2018

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:  
25/05/2018

Contrato No:	320	Fecha de contrato:	25/01/2018	Nombre de Contratista:	ANDRÉS FELIPE VÉLEZ MARTÍNEZ
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.018.459.642
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018 A: 31/05/2018

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\*** (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Estoy en proceso de revisión de bibliografía para unos papers que se realizarán dirigidos por Jorge Duarte y Silvana Godoy, para publicación en revistas indexadas. Me encuentro realizando la revisión bibliográfica que elaboré para ver cómo estructurar teóricamente el documento.

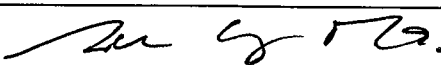
Revisión Informe nacional Resultados nacionales 2014 II-2017 II Saber 11

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**


1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV04	Subdirección de análisis y divulgación	3.000.000,0
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>3.000.000</b>

*\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Silvana Godoy Mateus
FIRMA:	
CARGO:	Subdirectora de Análisis y Divulgación

10/

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEUCACIÓN ICFES	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 320 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Andrés Felipe Vélez Martínez		<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1018459642
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	1 de mayo del / 2018	<b>Hasta</b>	31 de mayo del / 2018
				<b>INFORME No.:</b> 04 /

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	320	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>Segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios para apoyar el desarrollo de análisis y redacción de documentos sobre información de evaluación educativa que adelante El ICFES en el 2018. Así mismo, la revisión y corrección de estilo de los documentos, reportes, informes, guías y estudios generados por la Subdirección de Análisis y Divulgación”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>Séptima</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000) MCTE</b> , para el año 2018. /			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) MCTE</b> . /		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000) MCTE,</b> /			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>décima</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar los recursos asignados.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>25 de enero de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>25 de enero de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>320</b>.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>		De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA, el valor del contrato en once (11) pagos iguales por el valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) incluido IVA, desde el mes de febrero hasta diciembre de 2018"</b> .											
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor	
1	26 de febrero de 2018	primer pago correspondiente al mes de febrero										3.000.000	
2	26 de marzo de 2018	Segundo pago correspondiente al mes de marzo										3.000.000	
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					x								

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Estoy en proceso de revisión de bibliografía para unos <i>papers</i> que se realizarán dirigidos por Jorge Duarte y Silvana Godoy, para publicación en revistas indexadas. Me encuentro realizando la revisión bibliográfica que elaboré para ver cómo estructurar teóricamente el documento.	30%
2	Revisión Informe nacional Resultados nacionales 2014 II-2017 II Saber 11	100%

### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

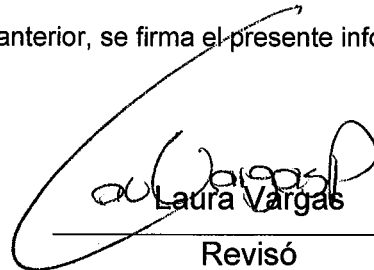
**Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

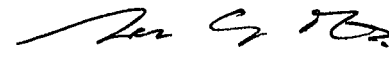
## 7. OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que la ejecución de este contrato funciona como un servicio prepago a la fecha del presente informe se solicita el desembolso del pago para iniciar la ejecución del contrato, cada registro solicitado debe contener la factura como soporte.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(05)** de **(2018)**

  
Andrés Felipe Vélez  
Elaboró

  
Laura Vargas  
Revisó

  
Silvana Godoy  
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES  
MES DE MAYO  
CPS 320 de 2018**

**Contratista:** Andrés Felipe Vélez Martínez

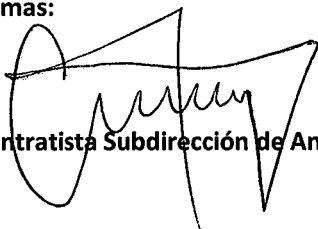
**C.C No.** 1018459642

**DEPENDENCIA:** Subdirección de Análisis y Divulgación

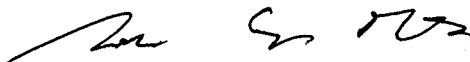
**FECHA:** 25 de MAYO del 2018

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
<i>Revisión y corrección de estilo de los documentos, reportes, informes, guías y estudios generados por la Subdirección de Análisis y Divulgación.</i>	Revisión Informe nacional Resultados nacionales 2014 II-2017 II Saber 11
<i>Apoyar la corrección de estilo de los documentos, reportes, informes, guías, estudios y documentos publicables realizados por la subdirección de análisis y divulgación</i>	No aplica este mes
<i>Apoyar la investigación, revisión de bibliografía, redacción de textos y proponer la edición de forma de los reportes de análisis de los datos obtenidos con los cuestionarios de contexto y factores asociados</i>	No aplica este mes
<i>Apoyar el desarrollo de los diferentes proyectos de la subdirección, revisando literatura, realizando análisis, redactando informes y haciendo parte de reuniones y discusiones.</i>	Estoy en proceso de revisión de bibliografía para unos <i>papers</i> que se realizarán dirigidos por Jorge Duarte y Silvana Godoy, para publicación en revistas indexadas. Me encuentro realizando la revisión bibliográfica que elaboré para ver cómo estructurar teóricamente el documento.
<i>Participar en los eventos y/o actividades que le sean encargados tales como: capacitaciones, reuniones, talleres, reuniones, monitoreo y de más que le sea asignado.</i>	No aplica este mes

**Firmas:**







**Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación**



Silvana Godoy Mateus

**Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación**

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

www.icfes.gov.co  @ICFEScol  icfescol  ICFES  ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Bogotá DC, 25 de mayo 2018 /

Doctora:  
Silvana Godoy  
Subdirectora de Análisis y Divulgación  
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 8478914782, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de 3.000.000, valor que corresponde al cuarto pago /  
pactado en el contrato de prestación de servicios N. 320 de 2018

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco: Davivienda
- Cuenta de ahorros: 0550006301253651

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 320 del 25 de enero del 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



**Andrés Felipe Vélez Martínez**  
C.C. 1018459642  
CPS No. 320 de 2018

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

Bogotá D.C., 25 de mayo del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

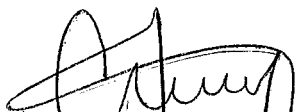
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**Andrés Felipe Vélez Martínez**  
C.C. 1018459642 de Bogotá

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535





## Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 1018459642		VELEZ MARTINEZ ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 62 # 3 - 41 APTO 504	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2018-05	2018-05	41472212	8478914782	I	2018/05/10	2018/05/17	BANCO DE OCCIDENTE	7	\$350,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
	Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)				\$1,200,000	\$192,000			\$1,200,000	\$150,000			\$0	\$0			\$1,200,000	\$6,300			\$0	\$0
	Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)				\$1,200,000	\$192,000			\$1,200,000	\$150,000			\$0	\$0			\$1,200,000	\$6,300			\$0	\$0
	Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)				\$1,200,000	\$192,000			\$1,200,000	\$150,000			\$0	\$0			\$1,200,000	\$6,300			\$0	\$0
1	CC	1018459642	VELEZ ANDRES	25-14	30	\$1,200,000	\$192,000	EP5010	30	\$1,200,000	\$150,000	0		\$0	14-16	30	\$1,200,000	\$6,300	0		\$0	\$0
<b>Total</b>		<b>Afiliados( 1)</b>				\$1,200,000	\$192,000			\$1,200,000	\$150,000			\$0	\$0		\$1,200,000	\$6,300			\$0	\$0

# PAGADO

**Resumen General de Pago**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018459642		VELEZ MARTINEZ ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 62 # 3 - 41 APTO 504	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-05	2018-05	41472212	0478914782	1	2018/05/10	2018/05/17	BANCO DE OCCIDENTE	7	\$350,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$192,000	\$1,100	\$0	\$193,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$192,000	\$1,100	\$0	\$193,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,300	\$100	\$0	\$6,400	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$6,300	\$100	\$0	\$6,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$150,000	\$900	\$0	\$150,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$150,000	\$900	\$0	\$150,900	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$348,300</b>	<b>\$2,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$350,400</b>	

# PAGADO